

Cuenca, 4 de abril del 2008.

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE MODESTO CASAJOANA CIA LTDA EJERCICIOS ECONOMICOS 2008

Señores Socios:

Según los estatutos sociales de la compañía, y dando cumplimiento a la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe por el Ejercicio Económico-Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Las obligaciones mantenidas con nuestros proveedores a diferencia de los primeros años de funcionamiento de la nueva administración, ha sido cumplida satisfactoriamente debido a la prudencia en la toma de pedidos de mercadería, para no mantener altos inventarios y principalmente acostumbrar a nuestros clientes para que respeten los requisitos de venta y no caigan en mora.

Las actividades en el ámbito administrativo, laboral y legal se han realizado cumpliendo con las disposiciones que mandan las diferentes Leyes y Normas que enmarcan la actividad comercial, asumiendo la responsabilidad ante los inconvenientes laborales, comerciales y societarios que se han presentado en el transcurso del año anterior, en este aspecto la empresa a puesto especial énfasis en el mejoramiento continuo de los despachos de bodega que recibían constantes reclamos por parte de los clientes, adicional a esto se han cancelado deudas asumidas por la empresa pero ajenas a su funcionamiento, como también propias del mismo (hipoteca) así como constantes sobregiros presentados en años anteriores y que generaban altos gastos financieros.

### **Análisis de la Situación Financiera:**

En base a la liquidez con que cuenta la empresa se nota una mejoría con relación al año 2007 de \$ 1.32 y \$ 1.41 lo cual nos indica que por cada dólar de deuda con que cuenta la empresa esta tiene \$ 1.41 para cubrir sus obligaciones mejorado su capacidad de pago a proveedores.

El capital de trabajo con el cual contaba la empresa en el 2007 fue de \$ 127770.6 y en el 2008 es de \$ 146460.51 lo cual también nos da una pauta que la empresa ha mejorado su capacidad económica del un año con respecto al otro.

Se puede ver que las ventas han disminuido de un año a otro en un 2.69%, lo cual esta justificado por la ausencia de un vendedor fijo en la Provincia de Loja a raíz de la salida del Sr. Diego Quiroga.

En cuanto al periodo de cobranza con relación al año anterior también se ha visto afectado por las circunstancias mencionadas anteriormente cambiando de un periodo promedio de 62 días de cobranza a 70 días, habiéndose tomado los correctivos del caso con la contratación de otro agente vendedor para la zona, redistribuyendo de mejor manera la misma y con una visita de supervisión de manera más continua.

En cuanto a la rotación de inventarios, se ha mejorado existiendo en el 2007 un promedio de rotación de 26 días disminuyendo para el 2008 a 23 días. En este aspecto se puede mencionar que a diferencia del 2007 en el cual se presenciaba un sobre stock en muchos productos desde el ingreso de la nueva administración se ha tratado de sanar los mismos y hacer las compras mediante el método de tener un stock mínimo y evitando así la falta de mercadería y perdida de ventas.

El rendimiento que se ha obtenido sobre el patrimonio invertido a incrementado de un -4.63% en el año 2007 a un 10.15% en el 2008. En el año 2007 se puede justificar la cifra negativa por un pago continuo de deudas ajenas que han restado solvencia a las actividades de la empresa, habiéndose mejorado notoriamente en el año 2008.

**Recomendaciones:**

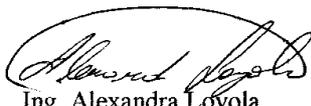
A la utilidad generada de este ejercicio se recomienda distribuirla de acuerdo a la ley una vez que se haya amortizado las perdidas de años anteriores (7618.64 correspondientes al 2006 y 5516.08 del 2007 dando un total dando un total de: **\$13104.72**) en por los menos 25% y el saldo incrementar al Patrimonio de la Compañía, considerando la difícil situación de mercado y más que esto la difícil situación que ha soportado la empresa en los últimos años.

Se recomienda la contratación de una empresa especializada para el cálculo actuarial, considerando que existe personal que labora en la empresa por un periodo superior a 10 años para el cual no se ha considerado ninguna reserva.

En cuanto a la propiedad planta y equipo perteneciente a la empresa se recomienda hacer un trabajo de evaluación y constatación física para su respectiva revalorización, considerando las exigencias de aplicación de las normas internacionales de información financiera y para llevar un mayor control con relación a los activos fijos.

Por la favorable que se de al presente agradezco su atención.

Atentamente,



Ing. Alexandra Loyola.  
GERENTE GENERAL

